



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 83 De Viernes, 17 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920050007400	Ordinario	Alberto Simanca Vega		16/06/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2005-00074 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve1. Señalar El Día 13 De Junio De 2022 A Las 11:00 A.M., A Fin De Celebrar Audiencia Pública Dereconstrucción Del Expediente 08001310500920050007400, Promovido Por Albertosimanca Vega Y Otros Contra Electricadora Del Caribe S.A. E.S.P. Enliquidación.2. Exhortese A Los Apoderados De Las Partes Para Que Hagan Llegar En La Referida Audienciatoda La

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e90b5076-95b1-4a02-830d-eadf22b09874



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 83 De Viernes, 17 De Junio De 2022



					Documentación Que Conserven En Copia Alusiva Al Expediente Extraviado. Por Secretarialíbrense Los Oficios Correspondientes Y Hágaseles Saber A Las Partes El Enlace Virtual Por Medio Delcual Se Realizará La Audiencia.3. Presentar La Correspondiente Denuncia Penal Por Extravío Del Proceso De La Referencia. Porsecretaria, Realícese Esa Actuación En El Término De La Distancia.
08001310500920200013500	Ordinario	Alicia Del Carmen Guzman Casares	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp), Andrea Orozco , Vilma Julio , Andrea Cáceres	16/06/2022	Auto Decide - Radicado 2022-00135 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:Negar La Adición Del Auto De Fecha 18 De Abril De 2022.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e90b5076-95b1-4a02-830d-eadf22b09874



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla



Estado No. 83 De Viernes, 17 De Junio De 2022

08001310500920210005000	Ordinario	Javier Tobar Carrillo	C.I. Prodeco S.A., Empresa De Servicios Temporales Manpower Group Ltda.	16/06/2022	Auto Fija Fecha - Radicado 2021-00050 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve:1. Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Sociedades Manpower De Colombia Ltday C.I. Prodeco S.A.2. Habilitar Al Doctor Charles Chapman Lopez Para Actuar En Calidad De Apoderado Principalde Las Sociedades Manpower De Colombia Ltda. Y C.I. Prodeco S.A., En Los Términos Y Paralos Fines Señalados En El Poder Otorgado. Y A Las Abogadas Marcela Henriquez Blanco Yorianna Gentile Cervantes, Respectivamente, Como Apoderadas Sustitutas.3.
-------------------------	-----------	-----------------------	--	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e90b5076-95b1-4a02-830d-eadf22b09874



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 83 De Viernes, 17 De Junio De 2022



Señalar El Día 14 De Julio De 2022, A Las 9:30 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Contemplada En El Artículo 77 Del C.P.T. Y S.S., Y, De Ser Posible, La Prevista En El Artículo 80 Ibídem, Modificados Por Los artículos 11 Y 12 De La Ley 1149 De 2007, Respectivamente.4. Advertir A Las Partes, Sus Apoderados Y Demás Intervinientes, Que Deberán Atender Las Instrucciones señaladas En La Parte Motiva De Este Proveído, Con Miras A Garantizar La Realización De La Audiencia Sin contratiempos Tecnológicos.5. Establecer El Siguiete Enlace A

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e90b5076-95b1-4a02-830d-eadf22b09874



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 83 De Viernes, 17 De Junio De 2022



					Través Del Cual Se Llevará A Cabo La Audiencia Y Al Cual Deberánacceder El Día Y Hora Señalados: https://Call.Lifefizecloud.Co m14838776
08001310500920190025400	Ordinario	Jose Armando Monsalve Guzman Y Otro	Maria Emilia Fadul Jattin	16/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Radicado 2019-00254 Auto Por Medio Del Cual Se Resuelve 1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla Mediante Auto De 29 De Octubre De 2021, En Cuantoconfirmó El Proferido El Día 03 De Marzo De 2020 Por Este Juzgado.2. Señalar El Día 05 De Julio De 2022 A Las

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e90b5076-95b1-4a02-830d-eadf22b09874



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 83 De Viernes, 17 De Junio De 2022



9:30 A.M. Para Llevar A
Cabo La Audiencia
Contempladaen El Artículo
80 Del C.P.L.S.S.3.
Advertir A Las Partes E
Intervinientes Que Deberán
Atender Las Instrucciones
Señaladas En La
Partemotiva De Este
Proveído, Con Miras A
Garantizar La Realización
De La Audiencia Sin
Contratiempotecnológicos.
4. Informar A Los
Interesados Que El Enlace
En Que Se Llevará A Cabo
La Audiencia Y Al Cual
Deberánacceder El Día Y
Hora Señalados
Es:Https:Call.Lifesizecloud.
Com14869541

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 17 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERNANDO ENRIQUE OLIVERA PALLARES

Secretaría

Código de Verificación

e90b5076-95b1-4a02-830d-eadf22b09874